

## DIARIO CLARIN

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 11 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados **“Garantizar SGR c/ Saltzmann Preimpresiones SA. y otros/ Ejecución hipotecaria”**, Expediente 6634/14 que el martillero Pablo Ricardo Hiriart **subastara el 20 de agosto de 2015 a las 11:00 hs** en punto, en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: un inmueble sito en la calle Coronel Pagola nro. 3964/68 entre Quilmes y Trole de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., Nomenclatura catastral: Circunscripción 1, sección 38, manzana 175, parcela 6b. Matrícula 1-49555. Es un taller gráfico y oficinas, desarrollado en planta baja y 2 pisos en altura. Sobre un terreno de 293,51 m<sup>2</sup> y de aproximadamente 597m<sup>2</sup> cubiertos. Se compone de, en planta baja un depósito, oficinas, dos talleres, una oficina técnica y un patio. En el primer piso se encuentra una oficina, otro taller y un sector de proyección. En el tercer piso se encuentran un archivo, dos oficinas, una sala de espera, un office, dos vestuarios y sanitarios en las tres plantas. El estado de conservación en general es bueno. El inmueble se encuentra reciclado en forma integral. Ocupado por la demandada en autos, como propietaria, en donde trabajan 13 personas, entre administrativas y técnicas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 17, 18 y 19 de agosto de 14 a 16hs.- Base \$ 2.800.000.-. Señá 30%.- El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Queda prohibida la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Se identificará, antes de comenzar el acto, en su caso

con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por representación, en qué carácter y si es por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo.- No se admitirán ofertas que no cumplan tales requisitos de acreditación.- Deudas: ABL (fs.174) \$ 10.411,45 al 31/3/15; AySA (fs.167) \$ 991,68 al 11/2/15. Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de 2015. Firmado: Javier A. Santiso. Secretario